

Excavaciones en el área 1:

Arquitectura y devenir histórico del centro de la ciudad romana

EXCAVATIONS IN AREA 1:
ARCHITECTURE AND HISTORIC EVOLUTION OF THE ROMAN CITY CENTER

Bautista Ceprián del Castillo y Marcos Soto Civantos

Arqueólogos

Como se avanzaba en la anterior contribución, una de las áreas que ha sido objeto de excavación arqueológica en el proyecto Forvm MMX es la que hemos denominado área 1. Esta zona está ubicada en el centro geográfico de la antigua ciudad de Cástulo, en la margen oeste del barranco del Moro, vaguada que atraviesa buena parte de la meseta de Cástulo de Norte a Sur. El objetivo de la vuelta al estudio de esta área era confirmar o negar la idea tradicional, no escrita, de que en esta zona estaba ubicado el antiguo foro romano de la ciudad de Cástulo, cuya justificación quizás estaba sustentada en que era el centro geográfico de la ciudad y en la existencia de edificios monumentales, ya que era una zona que había sido estudiada por el equipo del profesor D. José María Blázquez a lo largo de varias campañas de excavación entre 1971 y 1991 y denominada, primero como “Villa Urbana del Olivar” (BLÁZQUEZ, J.M.^a y MOLINA, F., 1979:109) y posteriormente “Complejo Arquitectónico del Olivar” (BLÁZQUEZ, J.M.^a y GARCÍA-GELABERT, M.^a P., 1999).

El análisis de los edificios excavados les permitió definir un importante edificio termal. Cerca de esas termas excavaron la cabecera pentabsidal de un importante edificio cimentado con grandes sillares, que fue interpretada como la posible *natatio* de las termas, es decir, la piscina utilizada para nadar (BLÁZQUEZ, J.M.^a y GARCÍA-GELABERT, M.^a P., 1999:154) (ver lám. 29).

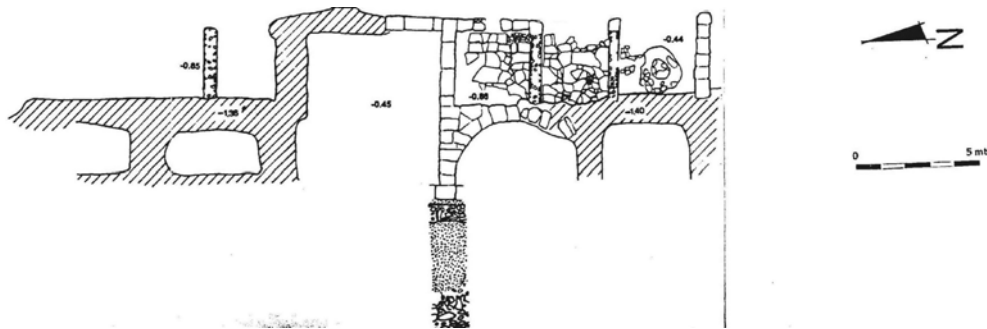
▪ El edificio T: Construcción pública alto-imperial

En la primera campaña de excavación del Proyecto MMX, en el 2011, los sondeos realizados en puntos estratégicos del área permitieron determinar al equipo de trabajo que aquella cabecera pertenecía a un gran edificio público romano, sin relación funcional con el edificio termal.

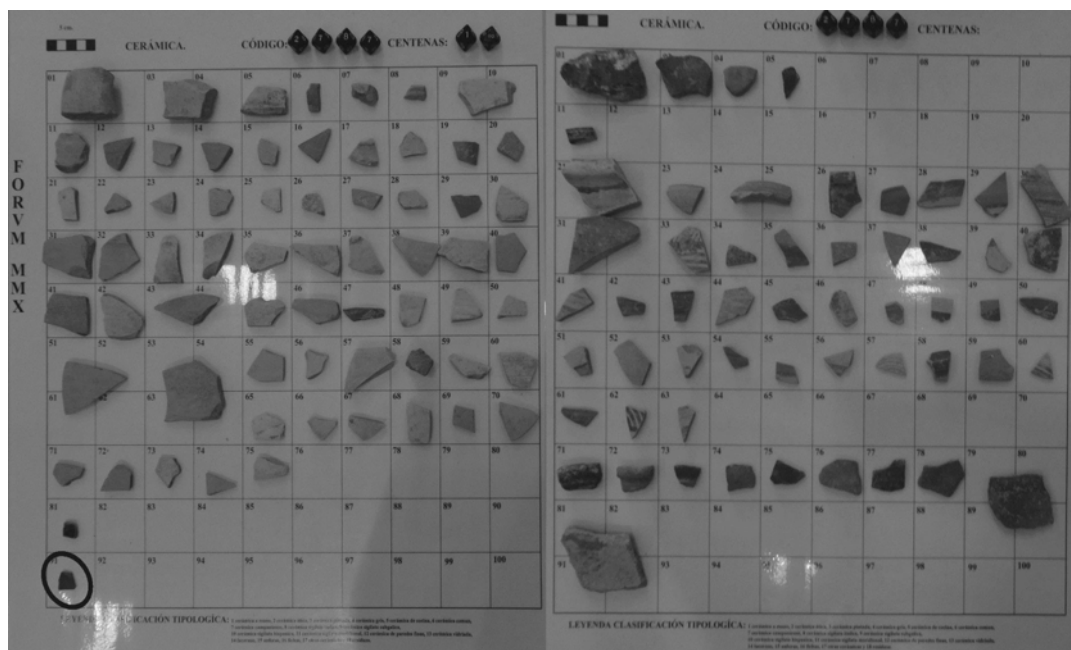
Los sondeos arqueológicos definieron una envergadura tal del edificio, que se ha convertido, por sus dimensiones, en el elemento fundamental del Área 1, denominándolo Edificio T.

Por ahora, ha sido sólo en dos lugares donde hemos podido definir los estratos de fundación del gran edificio público alto-imperial. Por un lado, tenemos los estratos de preparación del suelo del patio, que se excavaron en la campañas de 2011 y 2013. Por otro lado, el estrato de lecho de los cimientos de sillares, que se realizó en la fosa de cimentación del muro interior de la nave meridional del edificio público, en 2012. En ambos niveles sedimentarios se

ha identificado algún pequeño fragmento de *sigillata* hispánica y una cantidad considerable de cerámica ibérica pintada (oretana) (ver lám. 30), lo que nos lleva a pensar que la fundación del edificio se realizó en el S. I d. C. Aunque también es verdad que la escasez de cerámica y su poca definición cronológica, no permite concretar una cronología más precisa. De la misma manera, no se puede descartar la erección del edificio en el S. II ya que la *sigillata* hispánica tiene su mayor desarrollo entre los S. I y II; la existencia de fragmentos cerámicos de esta tipología sólo permiten concluir que el edificio se comenzó cuando la producción de *sigillata* hispánica estaba desarrollándose.



Lám. 29: Cabecera pentabsidal del edificio T (según Blázquez y García-Gelabert, 1990).



Lám. 30: Cerámica asociada al lecho de la fosa de fundación del edificio T. (Fragmento de terra sigillata hispánica, dentro de círculo en negro, y pintada oretana, parte derecha)

A partir de las excavaciones del profesor Blázquez y de los nuevos sondeos realizados dentro del proyecto Forvm MMX, a lo largo de 2011 y 2012, podemos describir de manera bastante precisa la planta del edificio (ver lám. 31). La construcción, con una orientación noreste a suroeste, se articula en dos naves laterales estrechas y alargadas, sin compartimentaciones interiores, y de unas dimensiones aproximadas de 4'10 x 34 metros. Estas naves se organizan en torno a un gran patio central de unos 18'8 x 31'5 metros. Su mayor particularidad es su carácter exento, es decir, no se han localizado ni espacios porticados alrededor del mismo ni estructuras centrales de ningún tipo. El patio también organiza el espacio ocupado por la cabecera, la crujía

frontal o la fachada principal, que está compuesta en los extremos por el final de las dos naves laterales -anteriormente descritas- y, en su zona central, por dos ábsides semicirculares a los lados de otro central rectangular -más grande- que se proyecta al exterior.

Todo el edificio, incluyendo los muros, presenta una superficie aproximada de 1.188 metros cuadrados. Sin embargo, al exterior de la fachada posterior se construyó un pórtico, que ocupaba parte de un *kardos* secundario (calle). Bajo éste, y aprovechando la forma singular de la fachada al exterior, se construyeron tres tiendas en cada uno de los lados del ábside central, que no parecen tener acceso al interior del edificio.



Lám. 31: Hipótesis de la planimetría general del área 1 en el siglo II.

En el lado oeste, se encontraría la fachada monumental, que se abría al *kardos maximvs*, la vía principal que recorría la ciudad en dirección Norte-Sur. La excavación de la zona de la puerta principal, en las campañas de 2012 y 2013, ha confirmado su lugar central con una tipología de puerta-vestíbulo, con lo que el espacio que delimitaba la fachada exterior comprendería dos cuerpos de tendencia rectangular, divididos por la puerta. Esta puerta daba entrada al

interior del gran patio del edificio, aunque la forma de acceso al mismo es hoy una incógnita debido a las alteraciones que en época tardo-romana sufrió dicho vano. No obstante, se ha podido constatar que posee unas dimensiones de 6 m. de anchura, y se encuentra alineada con el ábside cuadrangular de la cabecera del edificio. Por tanto, el edificio cumple los principios de composición axial y simetría propios de la edilicia pública romana.

El último hallazgo, en 2013, es la existencia en la esquina norte de la fachada de una entrada secundaria, claramente señalizada por una hendidura lateral -sobre el tranco de la puerta- para encajar la puerta de madera. Este tipo de cierres son típicos de tabernas, por lo que no descartamos la existencia de este espacio comercial en el lugar.

Presenta una construcción sólida, con muros de grandes sillares, con una anchura de unos 0,60 m. (*opvs quadratum*). Aunque los muros del edificio están expoliados hasta sus cimientos en muchas zonas, es decir, han sido desmantelados de sus sillares para la construcción de edificaciones modernas, la envergadura de los muros, junto con el hallazgo de fragmentos de cornisa de mármol, -de tres tamaños diferentes- permiten plantear la posible existencia de dos o, incluso, tres plantas, cuyo tamaño estaría relacionado con los distintos órdenes del edificio -cuestión que se podrá corroborar tras el estudio exhaustivo de los diferentes tipos de cornisas-.

Por último, su posición exenta con respecto a las manzanas circundantes, debido a su aislamiento total por un viario de considerable anchura y reforzada por la propia monumentalidad del espacio, le debió otorgar un aspecto imponente en el centro de la ciudad.

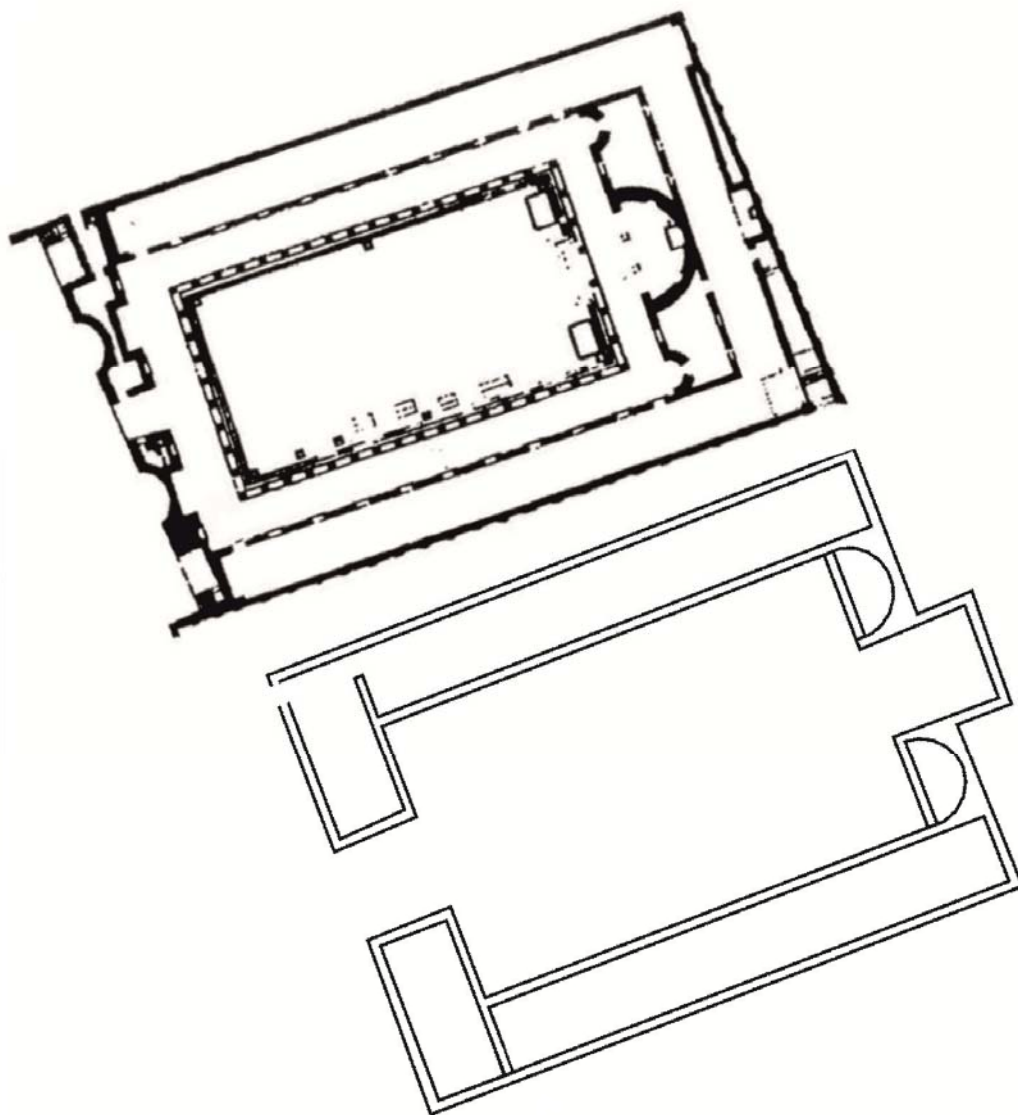
En otro orden de cosas, la funcionalidad del edificio es incierta, sobre todo debido al expolio exhaustivo y sistemático que sufrió principalmente en época moderna, cuando los vestigios del edificio se convierten en una auténtica cantera. Estas expoliaciones han provocado, como ya hemos comentado, que sólo se haya conservado la planta del edificio a nivel de primera hilada de cimentación, e incluso en algunos tramos, únicamente la fosa de fundación.

Sin embargo, aun así, la planimetría documentada tiene un interés notable. En un primer acercamiento, su distribución parece asemejarse a un *macellum* o mercado de planta central (TORRECILLA, A., 2007:621), pero se observan varias discrepancias estructurales respecto a esos espacios. En primer lugar, el patio no está rodeado de un pórtico, para resguardar a los clientes de las inclemencias del tiempo mientras compran, ni posee ningún elemento hidráulico central, que podía ser tanto decorativo como, a veces, funcional -se requiere agua para la limpieza de carnes y pescados-.

El patio del edificio de Cástulo se encuentra descubierto y diáfano, algo que no se reconoce en otros mercados. Por otro lado, las naves laterales de los mercados, a menudo dispuestas en todo el perímetro, están subdivididas en espacios menores a partir de muros de separación transversales, que compartimentan la superficie de las mismas para definir cada una de las tiendas o *tabernae*. Sin embargo, en el edificio T no hemos hallado ninguna división interior en las naves laterales, que se configuran por tanto como una superficie unitaria estrecha y alargada con una extensión cercana a los 150 m². Por último, en los *macella* conocidos, son comunes las canalizaciones, que parten de las *tabernae* y atraviesan todo el edificio para desaguar en la calle (TORRECILLA, A., 2007:636-637); estas instalaciones, hasta ahora, no han aparecido en las partes del edificio excavadas.

Sólo se ha podido constatar, tanto por sus dimensiones y composición, como por su posición central en la ciudad, el llamado *macellum* de Eumachia en Pompeya (ver lám. 32). Como en Cástulo, en el edificio de Eumachia, se encuentra el gran patio despejado, la cabecera de triple ábside, la puerta principal en eje con el ábside cuadrangular central, y las naves laterales. Y como diferencia, el edificio pompeyano dispone de sendos pórticos en sus dos lados mayores. Por la epigrafía, sabemos que Eumachia fue sacerdotisa de Venus y matrona de la Concordia

Augusta, un culto al emperador Augusto que fue promovido a su muerte por Livia, su viuda; de hecho, una estatua de esta mujer de la dinastía julio-claudia estuvo situada en el ábside central, representada como alegoría de la abundancia y la prosperidad. También nos ha sido transmitida la relación de Eumachia con los establecimientos dedicados a la limpieza y tratamiento de paños -los *fullones*- en Pompeya, siendo reconocida en otras inscripciones por los integrantes de este gremio. Debido a esta última información, algunos autores sostienen que el edificio de Eumachia pudo haber albergado funciones de mercado de la lana y productos similares, o ser la sede corporativa de este gremio de comerciantes.

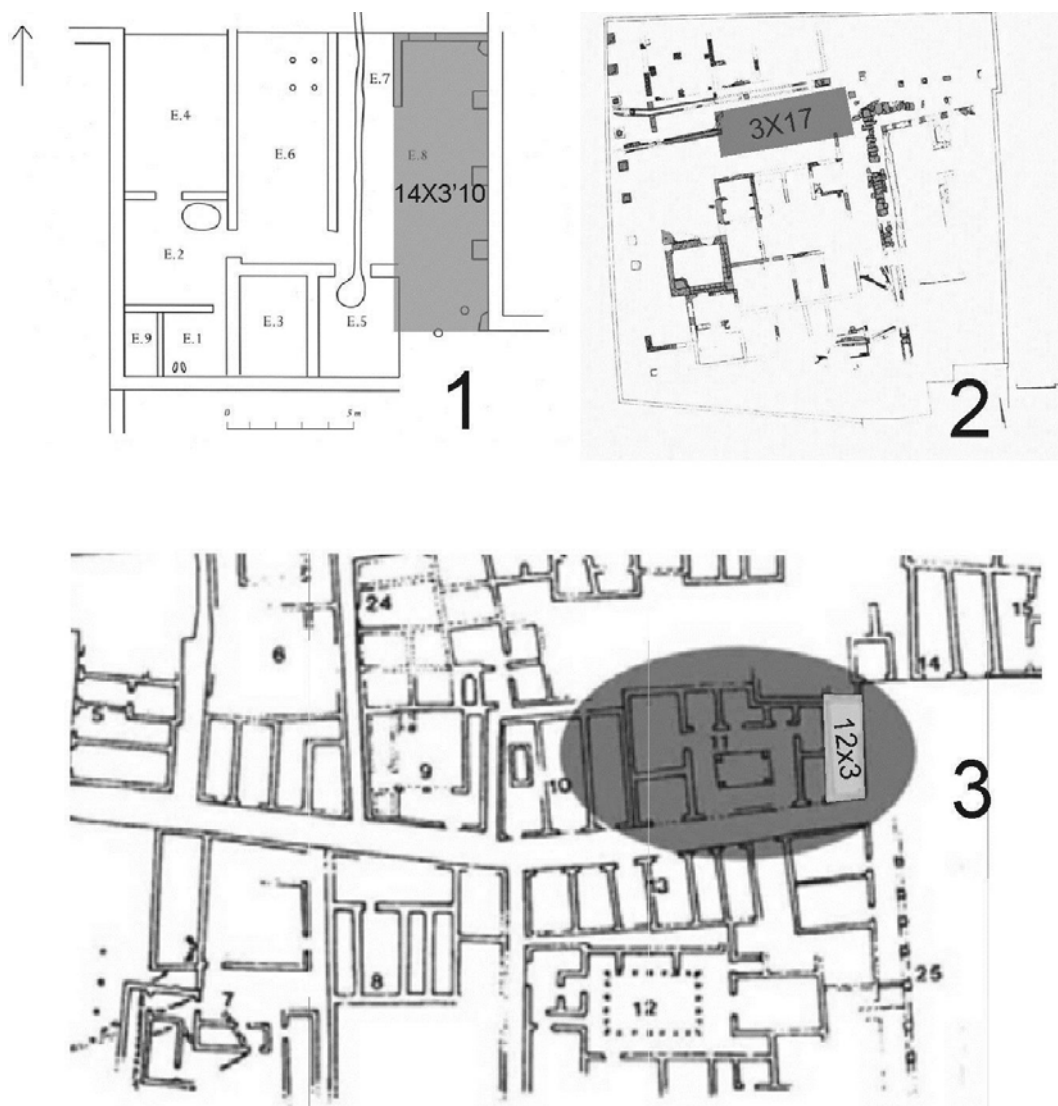


Lám. 32: Edificio de Eumachia (arriba), en el foro de Pompeya (según Subias, 1994: 109), y edificio T de Cástulo (abajo).

En conclusión, no encontramos indicios inequívocos para atribuirle unas específicas funciones al edificio T, puesto que su morfología no se corresponde fielmente con ninguno de los tipos conocidos de la arquitectura pública romana. Sin embargo, un análisis pormenorizado de los espacios que definen su planta nos puede dar la clave para intentar avanzar una hipótesis plausible de su tipología y, por tanto, de su función.

En primer lugar, las naves laterales largas y estrechas del edificio T tienen paralelos con los *horrea* romanos, construcciones cuya finalidad era el almacenamiento de cualquier tipo de productos (RICKMAN, 1971:2). Estos *horrea* se caracterizan por estar compuestos de una uni-

dad estructural básica: gran nave estrecha y alargada. De hecho, aquellos espacios con esta tipología estrecha y alargada relacionados con los *macella* hispanos, como es el caso del de Complutum (Alcalá de Henares, Madrid), el de la cisterna pública de Ampurias (La Escala, Gerona) o el de la L'Almoina de Valentia (Valencia), se interpretan como estructuras de almacenamiento (TORRECILLA, A., 2007:165,190 y 259, fig. 4). Pero además, la planta del edificio T se correspondería con el concepto de la tipología de *horreum* de patio central, patio alrededor del cual se distribuyen las naves rectangulares (PATRICH, J., 1996:149), si bien los ejemplos observados son más complejos y tienen un mayor número de habitaciones. No obstante, también se documentan de manera habitual diseños más sencillos de edificios rectangulares, divididos en longitud por naves estrechas, como es el caso de los puertos de Lycia (costa sur de Turquía) (CAVALLIER, L., 2007:57, fig. 4), *Nauportus* (Eslovenia) (HORVAT, J., 2008:114, fig. 4) o *Tarraco* (Tarragona) (POCIÑA, C.A. y REMOLÁ, J.A., 200:91, fig. 9). Derivaciones y adaptaciones de los grupos anteriores pueden ser aquellos edificios de almacenaje tripartitos con nave central más ancha como es el caso del edificio interpretado como almacén del puerto fluvial de *Caesaragusta* (Zaragoza) (TORRECILLA, A., 2007:432, fig. 196) o el de la villa romana de Pineda/Callípolis de *Tarraco* (Tarragona) (Macías, 2011: 190, fig. 2) cuyas planimetrías, más sencillas, se asemejan de manera general a la forma del Edificio T de Cástulo (ver lám. 33).



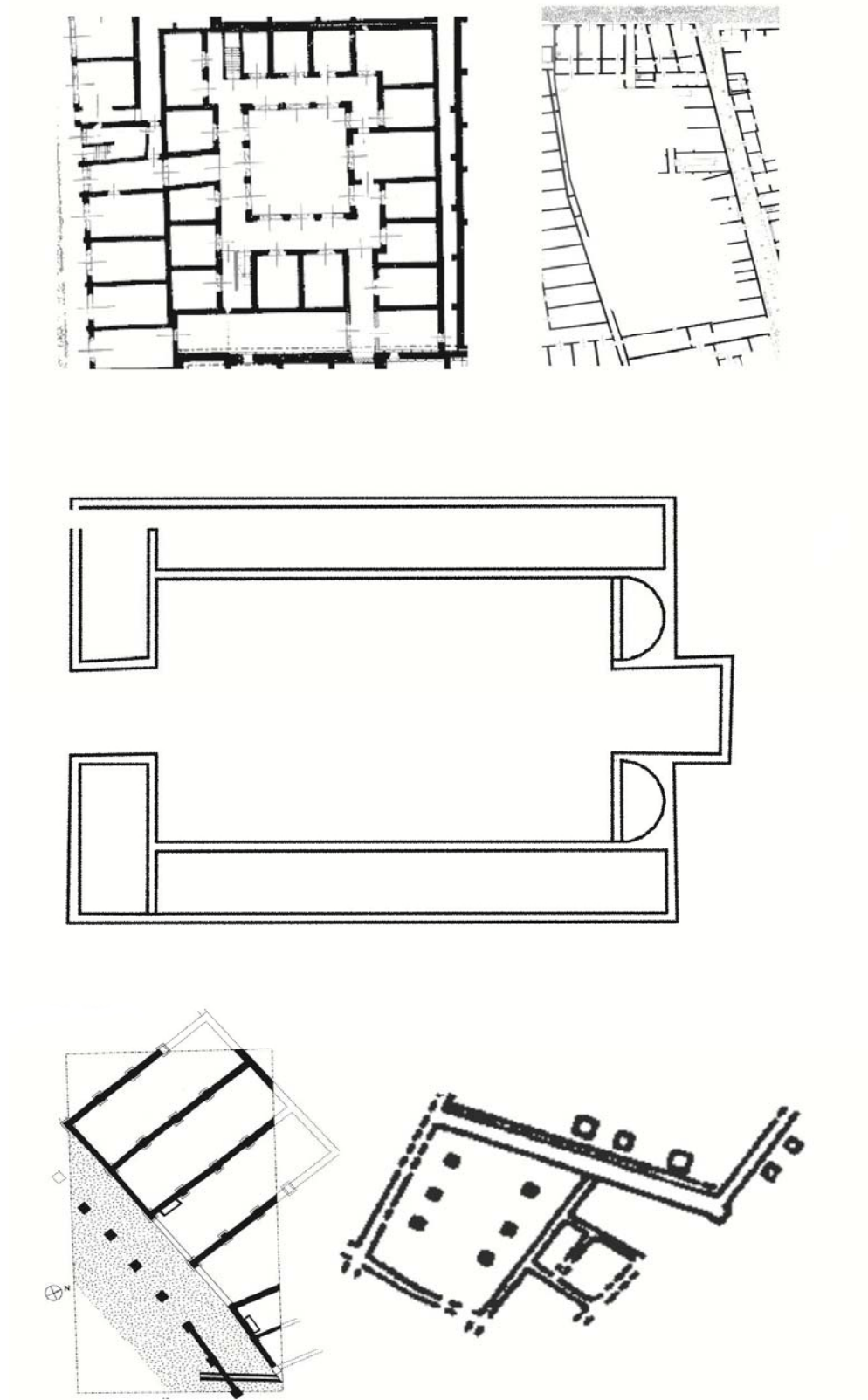
Lám. 33: Mercados o *macella* de Complutum (1), Valentia (2) y Ampurias (3).
(En sombreado, estancias interpretadas como almacenes, según Torrecilla, 2007).

En realidad, en todo lo expuesto anteriormente se aprecia que los rasgos más distintivos de los edificios romanos de almacenaje son su variedad tipológica y la ausencia de modelos estandarizados (ORDÓÑEZ, S., y GONZÁLEZ, D., 2011:163). Esta característica es muy importante para nuestra hipótesis puesto que el obstáculo para asignar el edificio T a una tipología concreta de construcción pública romana, debido a la falta de una morfología fiel a alguna de ellas, se convierte ahora en una de las premisas principales para poder definir el edificio como un tipo específico de *horreum*, ya que lo que definen su tipología es, paradójicamente, la falta de la misma.

La ausencia de modelos estandarizados es una característica común en la construcción de estos edificios, junto con otros elementos estructurales específicos de su funcionamiento, como la presencia de naves estrechas y alargadas o la presencia de espacios de distribución y tránsito como patios, todos ellos presentes en el caso del edificio T. No obstante, aún hay otro rasgo distintivo que indica su función como almacén. Nos referimos a su ubicación en el centro de la ciudad y cuya fachada principal se abre al *Kardus Maximus*, una de las vías principales de la ciudad, que comunica la urbe directamente con el exterior. Por tanto, la situación del edificio es idónea para transportar rápida y eficientemente las mercancías desde el exterior al interior de la ciudad y viceversa, almacenándolas mientras en el lugar más seguro de la ciudad: el centro.

Las edificaciones de tipo *horreum* también se caracterizan por su polifuncionalidad: no sólo se pueden apreciar actividades de almacenamiento, también se rastrean actividades relacionadas con la producción y, lo que es más importante, con la venta y distribución de las mercancías (ORDÓÑEZ, S., y GONZÁLEZ, D., 2011:163). De esta manera, es común la existencia de espacios singulares relacionados con estas construcciones, que se han interpretado como lugares de administración (oficinas) o políticos/religiosos como capillas (*sacellum*). En estos últimos, se encontraba una escultura de la divinidad patrona de la construcción y protectora de las actividades comerciales producidas en el interior del edificio. Efectivamente, en el gran barrio portuario meridional de *Hispalis* se localizó una gran estancia relacionada con estructuras de almacenamiento, decorada con un mosaico y se halló una inscripción dedicada a Mercurio Augusto. Esta inscripción vincula el espacio a un *sacellum*, un santuario de carácter comercial vinculado al culto imperial (ORDÓÑEZ, S. y GONZÁLEZ, D., 2011:166). En la misma ciudad la localización en un edificio cercano al *horreum* de la c/Francos, dedicado a *Venus Genetrix Augusta*, en honor del *corpus olearioum* (el colegio o agrupación de los comerciantes de aceite en *Hispalis*) y *Valerius Valens*, conocido rico comerciante de aceite bético, les permite plantear a los investigadores Ordóñez Agulla y González Acuña la hipótesis de que el conjunto de evidencias monumentales en dicha zona correspondan a la sede del *collegium* de los *olearii* en *Hispalis* (l.c., 2011:173). Así, “el gran edificio de la c/Francos comprendería, no sólo ámbitos de trabajo, almacenamiento y depósito de mercancías, sino también otros espacios destinados a representación, convirtiéndose en núcleo centralizador de las actividades de este importantísimo colectivo profesional, que tanto tuvo que ver en la proyección económica de la provincia” (ORDÓÑEZ, S. y GONZÁLEZ, D., 2011:173).

En el *horreum* de la c/Conde de Trenor se descubrió una habitación de planta cuadrada rodeada por columnas y con decoración de pintura mural y placas de mármol. También se excavó otro gran espacio de 12 x 6 m. decorado con mosaicos y pintura mural. En ellos se ha identificado una cabeza de Venus que, como ya hemos visto, está relacionada con edificios y actividades comerciales (RIBERA, 2008: 38). La singularidad y el material arqueológico de estos espacios permiten deducir una funcionalidad diferente al puro almacenamiento, más bien relacionada con actividades administrativas y religiosas vinculadas a la actividad comercial. Desde luego, es esa la interpretación que se les da a las estancias singulares y decoradas de los *horrea*, en este caso bajo-imperiales y tardo-antiguos, de la ciudad de *Caesarea Marítima* (PATRICH, J., 1996:156, 160).



Lám. 34: Almacenes u horrea en Ostia, puerto de Roma (arriba), Tarraco (abajo izquierda) y Caesaraugusta (abajo derecha), y edificio T de Cástulo (centro).

Por tanto, de todo lo anterior se deduce que la existencia de espacios singulares dedicados a las actividades relacionadas con la administración de los productos almacenados en los *horrea* (compra-venta, control, organización, distribución, justificación política-religiosa, vigi-

lancia) era norma común. De esta manera, las originales habitaciones que forman una cabecera triabsidal, de contorno mixtilíneo, del edificio T pueden ser interpretadas como espacios de administración relacionados con sus actividades comerciales. Lamentablemente, el intenso expolio sufrido por el edificio durante tantos siglos hace imposible determinar la funcionalidad de cada una de las habitaciones, sobre todo por la falta de material arqueológico mueble y decorativo. Sin embargo, por la forma y ubicación de esta cabecera es sugerente pensar en que el espacio rectangular central podría corresponder con el *sacellum* del edificio ya que, por su ubicación central, reforzada además por los dos ábsides laterales, se vería como la estancia principal desde el momento de la entrada al edificio, e incluso desde el exterior, al estar esta estancia en el eje central que la une con la puerta de acceso y tener la misma anchura de vano.

Por otro lado, la técnica constructiva de *opus quadratum* también concuerda con este tipo de edificios; así se interpreta un gran edificio rectangular parcialmente excavado en la antigua ciudad de *Hispalis* (Sevilla). Se trata de un edificio exento, desde cuya puerta se accedía a un patio descubierto (ORDÓÑEZ, S. y GONZÁLEZ, D., 2011:171). Con la misma fábrica se construyó otro gran edificio en *Valentia* (Valencia), interpretado también como un almacén (RIBERA, 2008: 33), y fuera de *Hispania* se puede poner como ejemplo los *horrea* de Lycia (CAVALLIER, 2007: 55, figs. 2 y 3).

Por último, la existencia en la fachada oeste de una serie de tiendas es otro indicio (lám. 31), en este caso indirecto, que abunda en las características generales de las construcciones de *horrea* como así lo refleja Cavallier en su estudio de los *horrea* de Lycia, al Sur de Turquía. (CAVALLIER, L., 2007:57).

En definitiva, las abundantes semejanzas del edificio T con las características de los *horrea* romanos, tanto del suelo hispano como de otros lugares del imperio, nos permite plantear su adscripción a este tipo de construcciones, si bien como un edificio específico, un híbrido entre *macellum* y *horreum*, o bien una sede o *collegium* singular, como en el caso del horreo de la c/Los Francos en Sevilla, para almacenar y comercializar un producto muy concreto generado en Cástulo.

El siguiente paso es intentar deducir los productos depositados y administrados en el edificio. De nuevo el sistemático expolio de la construcción nos hace muy difícil poder aventurar la naturaleza de dichos productos. Sin embargo, un análisis económico nos puede dar la clave para concretar una hipótesis probable sobre el tipo de mercancías depositadas.

Tanto las fuentes escritas como el registro arqueológico confirman que Sierra Morena oriental fue un importante distrito minero que tuvo su máximo esplendor entre el S. II a. C. y el S. II d. C. (GARCÍA, J., 2002:181). La estratégica ubicación de Cástulo, en el límite Sur de esta región, permitió que se convirtiera en el principal nudo de comunicaciones del Alto Guadalquivir y en el centro organizador desde el cual se controlaría la explotación de las minas del denominado distrito minero de Linares-La Carolina dentro de Sierra Morena oriental (ARBOLEDAS, L., 2010:185). De este modo, Cástulo se convierte en una ciudad generadora de gran cantidad de riqueza, al ser el centro principal desde donde se organiza la explotación de su territorio minero, así como centro de comercialización y distribución del metal procesado, principalmente lingotes de plomo y plata, pero posiblemente también de cobre e hierro. La importancia económica de la región es tal que Octavio Augusto desgajará la ciudad y su territorio de su antigua provincia y la anexionará a la Tarraconense, provincia de gestión imperial, con el fin de controlar y beneficiarse de la riqueza generada por la explotación y comercialización de los metales (CASTILLO, E., 2004:14).

El papel de Cástulo como centro redistribuidor de los metales de su territorio minero en Sierra Morena presupone también la existencia de instalaciones de depósito y control de los metales en lingotes. Pero además, desde el momento en que la ciudad y su territorio son inclui-

dos en la esfera de influencia del emperador, se advierte una reordenación económica en la que prima la racionalización y la explotación sistemática de las minas (ARBOLEDAS, L., 2007:761), concentrando la inversión en aquellos yacimientos que eran más productivos (ARBOLEDAS, L., 2010:185). El control del emperador sobre las minas, a través del fisco, será muy estricto -se controlarán las riquezas minerales y su buena gestión-.

Esta actividad del fisco hizo necesaria la existencia de una administración específica, *officina metallorum*, para realizar una serie de funciones administrativas fundamentales para gestionar, controlar, distribuir y comercializar la producción metálica (ARBOLEDAS, L., 2007:964). Estas funciones debieron realizarse tanto a pie de mina, controlando la explotación mineral, como en el centro neurálgico de control minero: Cástulo. En este caso, planificando la estrategia de explotación del territorio y, lo que es más importante, organizando y controlando la producción del metal procesado en lingotes. Fundamentalmente para esta última actividad era necesaria una potente infraestructura, para poder concentrar toda la producción, que no dejaba de fluir de las minas a su centro administrativo. Por tanto, es sugerente pensar que el imponente edificio T fuera esa construcción fundamental, donde se aunaban los espacios de almacenamiento y de administración, un edificio híbrido entre *horreum* y *macellum*, donde los operarios de la administración fiscal del emperador almacenaban los lingotes de metal extraídos de las minas para su control, organización, distribución y comercialización posterior.

La ubicación del edificio también permite sugerir que la elección imperial para la construcción del edificio en esa zona concreta era la más idónea para la función encomendada. Por un lado, se encontraba en el centro de la urbe, el lugar más protegido de la misma. Por otro lado, su fachada principal estaba abierta al *Kardos Maximus*, vía principal que atraviesa la ciudad de Norte a Sur, comunicando directa, rápida y eficientemente el distrito minero con la ciudad. Pero no sólo eso, también daba la misma salida hacia el sur, el lugar donde se encontraba el río Guadalimar y, por lo tanto, el puerto fluvial, que ofrecía la manera más fácil y eficaz para exportar las mercancías producidas en la ciudad.

No sabemos cuándo el edificio T entra en desuso, suponemos que previamente a la ocupación privada de los espacios públicos circundantes, que situamos en el siglo IV. Tal vez, ocurrió durante el siglo III o a finales del S. II, cuando se produce un declive en otras muchas ciudades del Imperio. Es interesante remarcar que este declive generalizado coincide en Cástulo con la decadencia de la explotación minera, que había comenzado entre el S. I y el S. II (ARBOLEDAS, L., 2010:187). Al abandono, seguiría la ruina física de la edificación y después, o al mismo tiempo, se empezaría a utilizar como un lugar de aprovisionamiento de materiales nobles para la construcción, como placas de mármol, cantería y, en general, escultura arquitectónica. Como hemos comprobado en otros sitios de la ciudad, la arquitectura de la ciudad de Cástulo se redefine en el transcurso de los siglos IV y V y, en buena medida, esa transformación urbana se realiza a partir de materiales procedentes de los edificios preexistentes.

Pero, a la vez que algunas zonas del edificio público se están expoliando, otras se reaprovechan como espacios privados. Así, se observa la presencia de una serie de elementos sobre el edificio público que nos definen una ocupación, al menos parcial, del área delimitada por el mismo entre los siglos IV y V. En particular, se detectan una serie de construcciones levantadas con diferentes formas y materiales sobre los suelos esquilados del antiguo edificio alto-imperial. Otras veces, se pueden apreciar recrecimientos de antiguos muros, o incluso, la reocupación de espacios completos, correspondientes a sectores anteriormente expoliados — por ejemplo, la puerta principal y el vestíbulo inmediato—. La naturaleza y formas diversas de estas estructuras, y la disposición de las mismas, parecen indicar que el monumento se convirtió en un espacio productivo, aunque aún no se puede determinar de manera definitiva, ya que sólo se han conservado a nivel de cimentación. No obstante, tampoco descartamos su funcionalidad como vivienda, ya que es habitual que en el proceso de privatización de las construccio-

nes públicas en la antigüedad tardía se acompañe con el nuevo concepto de vivienda-taller (DIARTE, P., 2011:81).

▪ **La ocupación de la calle meridional: La presencia judía en Cástulo tardo-antiguo**

En el mismo momento en que se está ocupando con uso privado el edificio T también se aprecia la misma ocupación en las vías que circundan el edificio. Concretamente se observa una ocupación de la calle meridional sobre la zona de comunicación del *Kardus Maximus* (ver lám. 35). Este fenómeno de privatización de las vías urbanas es uno de los exponentes fundamentales de la transformación formal y funcional de la ciudad clásica romana a la tardo-antigua cristiana (DIARTE, 2011: 66), y que se caracteriza por ser un proceso gradual cuyo origen se remonta, al menos al S. III (DIARTE, P., 2011:825).



Lám. 35: Hipótesis de la planimetría general del área 1 en época bajoimperial.

La ocupación privada de la vía está confirmada por una serie de evidencias arqueológicas. En primer lugar, en el muro meridional del antiguo edificio público alto-imperial definimos unos niveles sedimentarios muy cenizos y oscuros, bien sellados por los estratos de carácter erosivo, posiblemente relacionados con la caída de los tapiales de las antiguas paredes de

la habitación, de la ocupación de ese espacio y de la zona circundante. Este estrato se encuentra situado sobre la calle meridional (de unos 3 m. de anchura) que delimitaba dicho edificio T.

La gran cantidad y diversidad de material arqueológico parecen indicar que el estrato debió su origen a la existencia de un lugar de ocupación durante un periodo prolongado de tiempo, que podría haber empezado quizás en el siglo IV. En este mismo sentido, la presencia de monedas del siglo IV entre los tapiales alterados de los sedimentos superiores de este estrato podría indicar que esta zona se reedifica en esos momentos, por lo que en los tapiales se habrían incluido, de manera casual, algunas monedas de esa cronología.

Como elementos que pueden indicar esa cronología inicial, encontramos una copa de *sigillata* africana tipo Hayes 71, que se fecha entre el último tercio del siglo IV o a principios del siglo V (SERRANO, E., 2005:242), o algunos fragmentos de *sigillata* africana, de posible estilo A-II con una fecha similar.

Sin embargo, la existencia de materiales de la segunda mitad del siglo V está claramente documentada por las lucernas tipo Atlante VIII-C y XI de producción africana.

En definitiva, la gran cantidad y diversidad de material arqueológico parece indicar que el estrato debió su origen a la existencia de un lugar de ocupación durante un periodo prolongado de tiempo, que podría haber empezado en la segunda mitad o a finales del siglo IV, pero con una mayor incidencia en el siglo V, y un abandono, quizás precipitado, a mediados de este siglo.

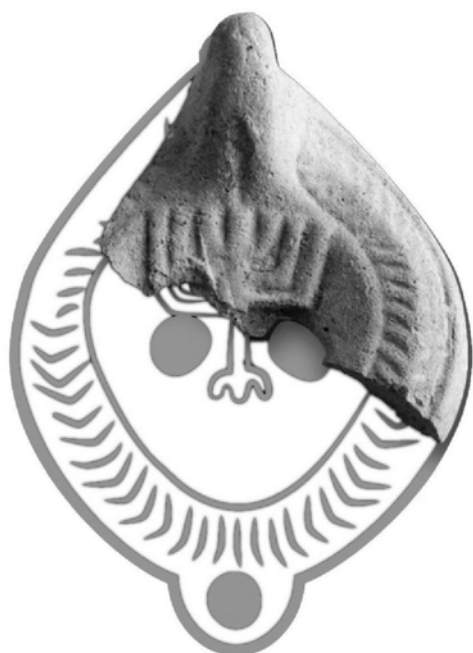
El registro arqueológico refleja la implantación de un espacio de hábitat que ciega la antigua calle (ver lám. 35). Pero quizás lo más interesante es el hallazgo en ese estrato cenizoso de fragmentos de lucernas, o lámparas de aceite, decoradas con la *menorá*, el candelabro de siete brazos, símbolo de inequívoca adscripción a la religión judía (lám. 36). La *menorá* se interpreta como un elemento didáctico para recordar y perpetuar el pasado del mundo judío y, más importante aún, como símbolo de identidad judía (OVADIAH, A., 1999:57). Por tanto, la presencia de estas representaciones en las lucernas sugiere la existencia en Cástulo de una comunidad judía para estas fechas.

De la misma forma, se puede considerar la representación de un pavo real -del que sólo se ha conservado la cabeza- en una lucerna de tipo atlante XI como elemento simbólico propio de la comunidad judía (lám. 37). Si bien el pavo real es un símbolo ya utilizado por la cultura greco romana, y posteriormente por la religión cristiana, -simbolizando, en este caso, la vida eterna y la resurrección- la religión judía ya lo utilizaba con simbología similar (OVADIAH, A., 1999:62). Por tanto, la pertenencia de esta lucerna al mismo conjunto material de las lucernas con la *menorá* permite interpretarlo como un elemento de adscripción judía.

En cuanto a la funcionalidad del espacio, tanto por el material arqueológico hallado, como por la naturaleza del sedimento, apreciamos que debió desarrollarse una concreta actividad productiva, relacionada con la preparación de comida. Efectivamente, en la zona se recuperó una vajilla de bronce -con aplicaciones de hierro y plomo-, un grupo muy abundante de cerámicas de cocina y comunes, así como un conjunto de vajilla de mesa de producción local (*terra sigillata* hispánica tardía meridional) en el que predominan los platos y cuencos para servir comida. También se recogió un molino rotatorio de mano para la trituration de cereales y se recogió abundantes restos de comida, fundamentalmente numerosas semillas de aceitunas carbonizadas y conchas de diversas especies acuáticas. Todo ello contenido en un sedimento ceniciento, que relacionamos con los detritus de un fuego lento -no se reconocieron carbones, en sentido estricto- donde se halló abundante moneda fraccionaria.

Entendemos que este espacio fue utilizado como tienda de comidas calientes o *thermopolium*, primero por el conjunto arqueológico registrado; y segundo, porque sería verdadera-

mente extraño que los habitantes de una vivienda judía quisieran consumir por su propia voluntad algún tipo de animal acuático de concha ya que, según la ley judaica, son impuros¹.



Lám. 36: Fragmento y recreación de lucerna tipo Atlante VIII-A, decorada con menorá. (Izquierda)
Lám. 37: Fragmento de lucerna tipo Atlante XI, con decoración de pavo real. (Derecha)

Además la elección de la ubicación de la edificación, abierto directamente a la parte derecha del *kardos máximos* o calle principal, estaría plenamente justificada por su funcionalidad comercial. Es muy común en este tipo de establecimientos su disposición en zonas visibles y de mucho tránsito, tanto de extranjeros que pudieran llegar a la ciudad, como de los propios vecinos (TORRECILLA, A., 2007:662); la situación de la tienda de comidas, abierta a una vía principal de la ciudad que la comunicaba con el exterior, era inmejorable (ver lám. 38).

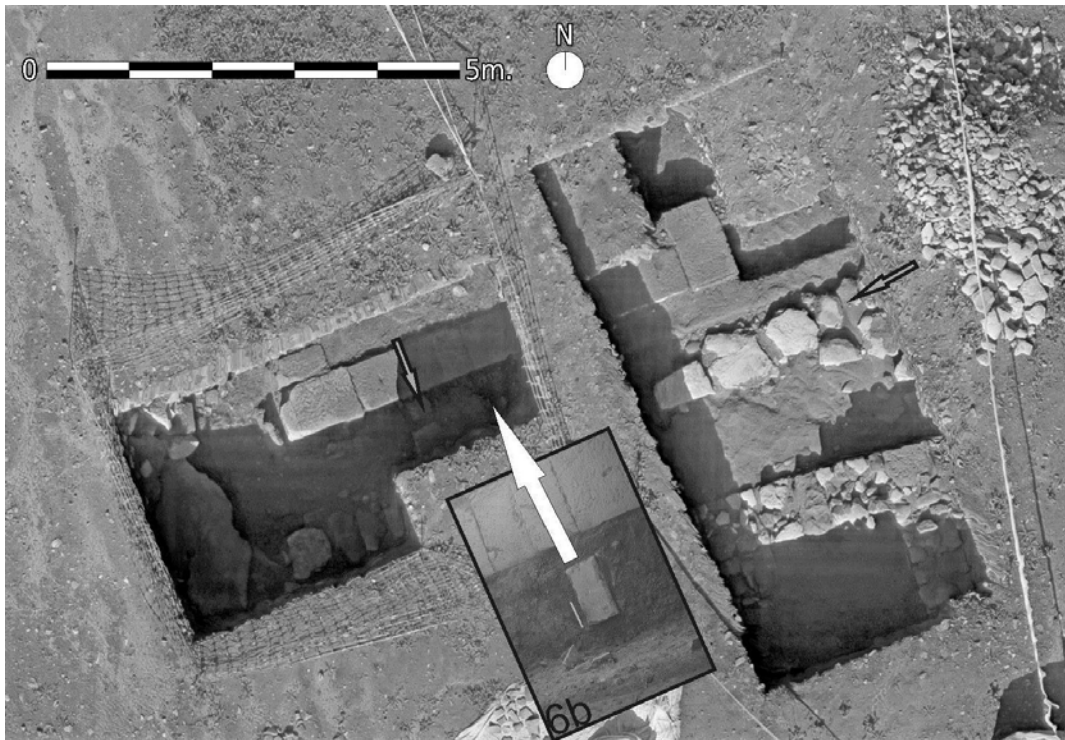
Otro indicio de la funcionalidad como *thermopolium* podría ser la presencia en el interior del espacio de un alineamiento de losas -que parece tener una forma de L-, apoyando el brazo corto en el antiguo muro meridional del edificio T. Esta alineación podría ser la cimentación de un mostrador que delimitaría un espacio rectangular y estrecho, entre aquel antiguo y el mostrador. Este tipo de estructuras son elementos típicos de estos espacios productivos. En este mismo sentido, el hallazgo de grandes placas de mármol cuadrangulares con los contornos biselados sobre la zona en cuestión (lám. 38), permiten pensar en su utilización como parte de la mesa del mostrador (TORRECILLA, A., 2007:203).

De todas formas, la funcionalidad como tienda de comidas no descarta su posible uso doméstico, ya que está plenamente documentado que en época tardo-antigua en los ambientes domésticos se van a unificar los espacios dedicados a la función artesanal o comercial (DIARTE, P., 2011:49).

Sin embargo, aunque la mayoría de los elementos del conjunto permiten definir el espacio como un lugar productivo relacionado con la preparación de comidas, se halló en el mismo

¹ En el Levítico se dice: “Todo cuanto en las aguas no tiene aletas y escamas os sea abominable.” (11,12).

lugar un objeto que parece desfigurar, en cierto modo, la funcionalidad del mismo. Se trata de una pieza excepcional de marfil, un busto femenino (ver lám. 39).



Lám. 38: Vista general del espacio identificado con un *thermopolium* o tienda de comidas calientes (La flecha gris señala un posible banco y la flecha blanca la localización de placa de mármol).

El soporte en el que está realizada, marfil, ya nos indica que se trata de un objeto de lujo vinculado a las élites sociales por ser un material muy costoso y difícil de importar. Además, en el análisis de su restauración se reveló la existencia de partículas de oro en su superficie, lo que sugería que había estado cubierta por ese metal, con lo que su pertenencia a la aristocracia parece más evidente.

Pero no sólo eso, también la talla del busto nos remite a esa idea. El labrado realista de la cabeza, el tipo de prendas representadas — una *palla* o *toga contabulada* con decoración en espiga en los ribetes sobre una túnica — y la posición de su brazo derecho en una típica disposición en “cabestrillo” nos llevan a definir el retrato como una mujer de alto rango social con características parecidas a los retratos de difuntos de los sarcófagos de piedra o los pequeños retratos representados en los dípticos consulares tardo-romanos y bizantinos².

Por otro lado, el trabajo miniaturista, con una talla preciosista y detallista, es típica de la antigüedad tardía. La descomposición visual del elemento tallado como un cúmulo de detalles semi-independientes, típicos de los trabajos en marfil tardo-antiguos (HERNÁNDEZ, J., 2011: 29), se observa claramente en esta figura en la desproporción de la mano con respecto a la cabeza y en la talla meticulosa de la decoración de la *palla* y el peinado. El objetivo es mostrar una serie de símbolos que indican un rango superior (HERNÁNDEZ, J., 2011:29) y una posición que refleja una actitud aristocrática. Todo esto es más importante que realizar una escultura naturalista.

² Bajorrelieve formado con dos tableros de marfil que se cierran por un costado, como las tapas de un libro. Estos objetos se convirtieron en la antigüedad tardía en una de las más importantes representaciones de lujo desde donde la más alta aristocracia y los emperadores expresaban y justificaban su poder social y político de manera simbólica (HERNÁNDEZ, J., 2011:29-32).



Lám. 39: Busto femenino en marfil, con lámina de oro.

Por último, el orificio que tiene la figura en su parte posterior (lám. 39) parece estar realizado para un engarce con otro elemento plano y sería una parte del conjunto. Este hecho la relaciona con trabajos muy cercanos a la industria de los dípticos consulares encargados por las élites sociales de época tardo-antigua.

En definitiva, aunque el busto es coetáneo a la fase de habitación del posible *thermopolium* resulta extraño el hallazgo del objeto en un lugar que no indica para nada un ambiente de lujo propio de las clases dirigentes de Cástulo. Posteriores excavaciones en esta zona permitirán aclarar esta supuesta incongruencia en los datos obtenidos hasta ahora■